¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE MARZO DE 1843. No. 5,838

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Artículos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran á venta en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra.

Calle de Potosí N. 28.

Estuches de Cirugia, id. de matemáticas, cajas de pintura finas para retratistas, id. de id. regulares y ordinarias, cajas completas de todos los útiles para dibujantes, microscopios, barómetros de varias clases, brújulas de bolsillo, tinteros de platina grandes para ministros, id. regulares y chicos y tinteros en fin de cuanta clase hay, campanillas chicas, plumas naturales y metálicas superiores, portaplumas y lapiceras, sellos grandes y chicos de marfil y plata, obleas punzoes y de colores, obleas de goma para escritorio, obleas con sellos dorados y versos alegóricos, cartas grandes y chicas para dias y otros objetos de gusto, sobreescritos, necesarios completos de barba para pueblo y para viage, carteras de bolsillo, de marfil, de carey, de marroquin y de cuero de Rusia y de terciopelo, carteras redondas de viage, armarios para letras de cambio, libros de escritorio y de bolsillo de todas clases y tamaños, portafolios con llave y sin ella, albums para dibujos y pinturas, albums de música de todos colores, papel de cartas blanco, rosado &c. &. papel de oficio fino y ordinario, lacre punzó y negro y de colores de 1.ª clase, lapis de dibujo ricos núm. 1.ª, canas, cofres, prendedores, reloxeras, nichos, cruces, y pilas de mariscos para adornos de sobre las mesas, ridículos de mariscos, cajitas para pastillas y otros diferentes usos del mismo material, plantas de ébano, anteojos de larga vista, escobillas de pelo, de uñas y de botas, reglas, tiras de papel dorado, papel jaspeado para forro de libros, papel dorado, plateado y de terciopelo plateado y dorado, papel secante rosado, arenillo, relogeras de bronce y aprensadores de papel de bronce y de alabastro, cigarreras de nacar y de plata, id. de marroquin punzó, espejos de afeitarse, id. de disminucion, cuadros dorados con láminas de santos, lápices finos y ordinarios, tinta de marcar ropa, tinta negra y punzó de todas clases, carteras ordinarias para niños á 3 ps., limpiadores de plumas, lápices chicos para lapiceras de patente, marfiles para retratos, cuchillas ó plicas de nacar, de marfil y de palo, pizarras de piedra y de carton, silabarios en ingles y frances para niños con pinturas, lámparas de carcel de nueva invencion, cajas de rapé de carey y de palo, cajas de útiles de escritorio y escribanias chicas para señoras, frasquitos de gracilla para escritorio, cortaplumas, targetas ricas de porcelana doradas, asentadores de navajas, y una porcion de otros artículos que seria largo detallar.

m7—tfs.

Sanguijuelas superiores.

SE venden por mayor y menor, y tambien se aplican a precios equitativos en la calle de Cuyo No. 53, frente los altos del Sr. de Gutierrez. m1—10p.

Aviso.

EN el dia 5 de Marzo se encontró un atadito de ropa de un niño: quien fuere su dueño dando las señales se le entregará, pagando este aviso, y procurándolo en la quinta de Barracas denominada de las Doce Columnas, del ciudadano don Antonio Gomez de Castro.

m7—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina—

Aviso oficial.

Se hace saber al Público, que en los almacenes de esta Aduana, existen resagados, de dueños no conocidos, los efectos que á continuacion se expresan. En su virtud, las personas á quienes pertenezcan, ocurrirán á despacharlos dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, en la inteligencia que si asi no lo hacen, se venderán por cuenta del fisco, y no se admitirá sobre ellos reclamacion ninguna en adelante.

S. M.—Tres cajones con orzas de dulce.

Uno id. hilo de zapatero.

Un petacon tabaco.

Dos sobornales yerba misionera.

M. M. 1,—Un cajon con un piano.

K. 40—Un cajon con cajitas de betun.

L. 351—Uno id. con 30 piezas brin de algodon.

Cuatro docenas palas

M. 6—Un cajon con 23 botellas aguardiente.

Cien botellones ginebra.

B. D. 2.3. 4—Tres barricas conservas.

Un sobornal yerba paraguaya.

Francisco M. Ramiro,
Escribano de Registros.
m2 15º

Aviso.

SE alquila una casa propia como para negocio de frutos del pais, en la calle de Cuyo bajo el número 295, dicha casa se compone de diez ó doce piezas, con una barraca con puerta á la calle que bá para el Parque, y un gran porton á la de Cuyo, y un espaciosísimo patio aproposito para el fin indicado, y á mas una buena prensa de enfardar de madera, porcion de árboles frutales, parras, un gran jagüé que nunca se seca, y que es á propósito para remojar cueros para el uso de la prensa. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 109, que allí encontrará la persona interesada con la que podrá pasar á ber la expresada casa y tratar para su arrendamiento. f 10 1mp

Viva la Confedera cion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Importante.

SE previene al comercio y al público haberse extraviado ayer 27 una letra por valor de 11 mil pesos moneda corriente, girada por D. Pedro de Arregui, y aceptada por D. Mariano Basabe, á noventa dias con fecha de este dia, con el endose en blanco para que nadie la descuente, pues que estando tomadas todas las medidas necesarias queda desde hoy por de ningun valor y no será por ló mismo admisible por los que subscriban en ningun tiempo.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1843.
Pedro de Arregui.
Mariano Basabe.
m1 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

EL Administrador general de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el 5.º y 6.º bimestre del próximo pasado año de 842, concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1843.
LUCA.

Aviso.

SE necesita una mucama en la calle de las Piedras No. 34. m1 tfc,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE previene al público que ningun individuo se exponga á comprar á las Señoras Da. Feliza y Da. Carmen Taybo, ni la finca sita en la calle de Cuyo, ni la de la calle de Corriente, ni la quinta del barrio de la Recoleta, porque están en pleito, y no tienen absoluto poder para venderlas.

Teodora Ruiz Moreno.
m7—3p.

¡ Viva la Federacion!

A los padres de familia.

UN sugeto que se ha ocupado algun tiempo en la enseñanza de los ramos de Lectura, Escritura, Aritmética y Gramática castellana, como asi mismo en los idiomas Latino y Frances, desea encontrar algunas personas que quieran emplearlo en lecciones particulares de dichas enseñanzas.

Asi mismo promete enseñar el ramo de escritura por un método propio, en el breve espacio de dos meses. En la escuela infantil, calle de la Piedad No. 125, darán razon. m6 6p.

Corchos franceses.
Para botellas de buen tamaño.

HAY de venta á 25 pesos el millar, en cantidad al gusto del comprador. Número 40 esquina de Pueyrredon, calle de la Paz.

m7—6p

Aviso.

SE alquila para tienda un cuarto en la calle de la Victoria No. 27, de la Plaza cuadra y media para el campo. Ocurran à la casa No. 29 en la misma calle.

m8 3p

¡ Viva la Federacion !

PARA
SANTIAGO, TUCUMAN, SALTA O JUJUI.

LA acreditada tropa de D. Pedro Antonio Correa, está pronta para marchar á cualesquiera de los dichos destinos: les Sres. que gusten fletarla pueden ocurrir para tratar, á la calle de la Piedad núm. 129.

m8—3p

Artículos en venta por Mayor.

EN el almacen calle de la Reconquista núm. 139, los hay de venta hasta con accion á reembarque, y á precios cómodos las siguientes---

Vino tinto catalan en pipas
Idem seco de Málaga en cuartas
Idem frontiñan y de Madera en cajones
Pasas de uva de Málaga en cajones
Aceitunas en barriles
Almendras sin cascaras y mollar
Aguardiente en garrafones y anizado
Fideos en cajones
Caña en pipas y cuarterolas
Arroz y azucar del Brasil
Café y avellanas en bolsas
Aceite en botijuelas
Papel blanco español
Ají, cocos y nueces de Chile
Frasqueras de ginebra dobles y sencillas
Mermelada y ticholos del Brasil
Vinagre de yema en pipas y medias id.
Aceite en cajones, coñac, jabon, cigarros havanos, cera en marquetas y otros renglones.

m8---3c

SE ALQUILA.

LA casa calle de Maypú núm. 52: tiene las mejores comodidades para cualquier negocio, y se dará por un precio moderado: ocurrase á la calle de Cangallo núm. 104.

f 23—tfs

AMERICANAS.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de 10 años que he tenido este establecimiento—Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asimismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ócurrir que serán servidas con esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

JORGE W. FISH.
f 13—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de Ministerio y Hacienda, podrán ocurrir á recibir el mes de Febrero de 1843.

RAMIRO.

Sanguijuelas de Europa francesas.

SE han recibido y se venden por menudeo á *tres pesos cada una*, son de muy buena calidad que cualquiera las podrá aplicar: tambien se hará una rebaja llevando en cantidad, y se aplicarán á precios moderados: los que quieran aprovecharse de esta oportunidad podrán dirigirse á la calle de Cuyo No. 166, frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.

José Casanovas.
f 13—1mp

Maquinaría recien llegada.

UNA prensa de hierro para derretir sebo de primera calidad, con todos los útiles de una fabrica de sebos, como cuchillos, palas, tachos grandes &c., todo de la mejor construccion; otra máquina de molino, para fuerza de mulas ó bueyes; una bomba hidraulica para tachos de vapor, juegos de pasas completas, una balanza de gran capacidad propia para barracas y saladeros, tachos de vapor de diferentes tamaños; ladrillos para hornos, piedras de vereda, y de vuelta, y como 40 cajones jabon amarillo de primera calidad. En la casa de comercio de los Señores Thomson, Mellis y Ca., calle de la Universidad núm. 150.

m8—6p

INTERESANTE.
Para los dueños de cafees y fondas.

HAY de venta á precio acomodado algunos juegos de café de porcelana fina, para una, dos, y tres personas, con sus correspondientes bandejitas.

N. 40 Esquina de Puirredon, calle de la Paz.

m7—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

UN joven emigrado desea encontrar colocacion en algun registro, escritorio ó almacen por mayor: dará garantias de su conducta al que se moleste buscarle, para lo cual ocurrirá á la fonda de Kindd, calle de la Paz núm. 72, y tendrá la molestia de dejar el número de la casa y calle de su domicilio.

m8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta rendida por el Camisario pagador D. Angel Sanchez del pago que ha hecho á las milisias del Regimiento No. 1 por sus haberes del mes de Marzo ultimo, no ofrece reparo alguno á la Contaduría por hallarse debidamente justificada la distribucion de los 3,305 pesos que para el efecto fueron entregados por la Tesoreria General; en esta virtud si V. E. lo tuviere á bien puede dispensarle su aprobacion superior. Abril 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, de la distribucion hecha de los hoberes correspondiente al mes de Marzo último, á la partida del Ayudante D. Hermeregildo Carmona, no ofrece reparo alguno, hallandose debidamente comprobado el pago de los dos cientos seis pesos entregados para diho objeto por la Tesoreria General; por lo que si V. E. lo tuviere á bien puede dignarse conceder á esta cuenta su aprobacion superior. Abril 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que ha verificado á los voluntarios de las Pólveras de Flores y Cueli por sus haberes y rancho correspondientes al mes de Marzo último, y resultando bien justificada la inversion de los 766 pesos que para el efecto recibió de la Tesorería General, no encuentra reparo que se oponga á que V. E. conceda á esta su aprobacion superior, si asi lo tuviere á bien. Abril 30 de 1842.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra debidamente comprobada esta cuenta del haber del Batallon Restaurador por el mes de Marzo próximo pasado en la suma de 12.982 pesos 5 reales y sumando el cargo 13,411 pesos 2 reales ha quedado el sobrante de 428 pesos, 5 reales los que han sido enterados en la Caja de Depòsitos, por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, en virtud de todo, la aprobacion ningun reparo ofrece, y puede V. E. siendo servido darsela. Mayo 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Justifica debidamente y como corresponde el Camisario pagador D. Angel Sanchez haber invertido 12,030 pesos en el pago de sueldos y asignaciones por los vencidos en el mes de Marzo del corriente año por los individuos comprendidos en esta cuenta, por manera que sumando el cargo 12,063 pesos 2 reales han resultado sobrantes 33 pesos 2 reales quefueron enterados en la Caja de Depósitos; por lo tanto, y no habiendo en su examen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion. Mayo 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Marzo de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6	154,073 2	149 4¼	577,038 6	1,986	9,789 3	760,500	4,385,600	1,597,473 7½
Trasladados de Receptoria	84,144 3	24	50,586 7					
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	126,791 3							
Producto de una funcion teatral, para auxilio de la guerra contra los salvages Unitarios	12,001 4	8						
Idem de idem, para idem	10,195	2						
Donativo de D. Martin Etcheverria, para idem	400							
Letras vencidas y cobradas	15,744 6							
	403,350 2	183 4¼	627,625 5	1,986	9,789 3	760,500	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados	....	....	....	....	....	70,600		
Premio	2,994							
Letras descontadas.. Líquido		....	126,791 3					
Letras descontadas.. Perdida		....	6,048 7					
Letras vencidas y cobradas		....	15,744 6					
A D. Diego C. Thompson, por carbon de piedra para la Escuadra	5,400							
A D. Nelson Hartwig, por ocupacion de la artilleria, víveres y demas útiles del bergantin de guerra General Belgrano, en el de igual clase Emilia, interin al primero se le daba un humazo	6,000							
Al mismo, por víveres para la Escuadra	14,493							
A D. Antonio Ferraro, por pasage de tropas y municiones de Entre-Rios	2,000							
A D. José Loureiro, por flete de un carro	40							
A D. Carlos Seguí, por víveres para la marina	84,959 3							
A D. Francisco Taureil, por galleta para idem, è Isla de Martin Garcia	84,262							
Existencia	203,201 7	183 4¼	479,040 5	1,986	9,789 3	689,900	4,385,600	1,597,473 7½
	403,350 2	183 4¼	627,625 5	1,986	9,789 3	760,500	1,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 7 de Marzo de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Existencia del Sáb. De comisos y multas		801 1	....	....
Existencia del Sáb. Del estado	....	....	....	10 3
Entrada	3,183 4	....	50,586 7	
Salida	12,056 7			
Puerto	1,699 3			
Contribucion	7,849 4			
Pregonería	562 4			
Papel sellado	53,500			
Policía	4,792 5			
Correos	500			
Multas		24		
	84,144 3	825 1	50,586 7	10 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesoreria General	84,144 3	24	50,586 7	....
Comisos distribuidos	....	21		
Existencia	....	777 1	....	10 3
	84,144 3	825 1	114,878 3	10 3

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1848.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Juez de Paz y Comisario——

San Fernando, Julio 15 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina——

Acompaña á S. E. la suma de cuatro mil doscientos catorce pesos moneda corriente, que voluntariamente han donado los vecinos federales de este Partido, para que S. E. los destine á los gastos de la guerra, que tan dignamente sostiene contra los restos del agonizante bando salvage unitario—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. la suma de cuatro mil doscientos catorce pesos moneda corriente, que voluntariamente han donado los vecinos federales de este Partido, para que V. E. los destine á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene contra el resto del bando salvage unitario—

Dígnese V. E. aceptar esta mínima ofrenda de este vecindario fiel y federal que tengo el honor de presidir, pudiendo asegurar á V. E. que en medio de sus escasas facultades, ofrecen entusiasmadamente á V. E. su patriótica demostracion; pues ella emana de sus íntimos deseos de cooperar en lo que les fuese posible á la terminante conclusion de esos impíos desnaturalizados enemigos de Dios y de los hombres—

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

JUAN JOSE ACOSTA—

Julio 19 de 1842——

Remítanse á la Tesorería General los cuatro mil doscientos catorce pesos, para que dándoles el tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz de San Fernando manifieste á los ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Subscripcion que voluntariamente han hecho los vecinos federales, en este Partido de San Fernando, para ayuda de los gastos de la guerra, que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, sostiene contra los restos del bando salvage unitario—

El Juez de Paz D. José Juan Acosta	100	Juan de los Santos	50
D. Francisco Fernandez	100	Manuel Perez	50
Máximo Pintos	100	Mariano Leon	20
Francisco Alvarez	50	Lorenzo Almandos	50
Manuel Dominguez, Alcalde	50	Emilio Acosta	20
Antonio Berasategui	100	Carolino Acosta	25
Juan Nepomuceno Acosta	100	Juan Acosta	20
Ramon Gascue	100	Fortunato Berasategui	20
Saturnino Duarte	100	Juan Omeder	10
Angel Crosa	200	Mariano Iparraguirre	25
Marcelino Arechavaleta	100	Enrique de la Madrid	50
Ignacio Peralta	100	Fabian Cruz	10
José Maria Ponce	100	José Castro	20
Juan B. Pereira	100	Francisco Pintos	30
Silvestre Alcorta	100	Ramon Garcia	50
Gregorio Rodriguez	100	Hipólito Silva	20
Gregorio Coria	150	José Rivas	10
Bernabé Garcia	400	Juan Quilindro	10
Simon Medina	50	Melchor Pablote	10
Mariano Peralta	100	Bernardino Vico	25
Francisco Salguero	50	Melchor Villalva	5
José Navarro	50	Apolinario Montes	10
Santiago Pringles	50	Hilarion Gayan	10
Felix Blanco	25	Timoteo Cordero	5
Mariano Diaz	25	Mateo Acosta	10
Juan Boriano	20	Juan José Maciel	4
Juan Calvo	3	Alejandro P. de Almeida	10
José Maria Zelaya	10	Pedro P. Mendez	25
Alberto Barrios	30	Miguel Melo	20
José G. Villafañe	20	Mariano Fernandez	20
Francisco Peralta	10	Antonio Sandoval	8
Fermin Gutierrez	50	Silvestre Irigoitia	5
Pedro Solar	50	Silverio Cordoves	5
Santiago Serante	50	Juan Iturrieta	20
		Bartolo Piñero	50
		Mariano G. Vayo	30

Pedro Molina	5	Mariano Lopez	20
Nolasco Sosa	5	Victorio Lomes	5
Isidro Navarro	5	Juan Gomez	20
Julian Vera	5	Mariano Castaño	20
Juan Tomobich	8	Norberto Gutierrez	20
Juan Z. Bengochea	10	Francisco Maderna	25
José A. de la Madrid	10	Marcos Hornos y Gadea	20
Saturnino Saenz	50	Juan Diaz	11
Juan Reinoso	5	Ramon Caraballo	5
Juan Cepeda	10	Estanislao Duran	10
Martin Irigoitia	10	Jacinto Castro	20
Manuel L. Albarracin	50	Mateo Ascuray	10
Pascual Monsalvo	5	Juan A. Rodriguez	2
Juan Vidal	20	Andres Suarez	50
Agustin Aberasturi	40	Pelegrin Roseli	5
José Cabral	20	Pedro Pascual Acevedo	55
Manuel Gutierrez	25	Felipe Esquiafino	20
Manuel Silva	10	José A. Gutierrez	20
Juan Martinez	5		
Juan Silva	15	Suma	4,214
Juan Miranda	50		
Ventura Ojeda	8		

San Fernando, Julio 15 de 1842.

José Juan Acosta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Tuyú, y Comandante accidental del 2.° y tercer Escuadron del Regimiento núm. 5 de Milicias caballería de Campaña——

Tala de los Sres. Anchorenas, Agosto 12 de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia—
y 13 de la Confederacion Argentina——

Hace donacion al Superior Gobierno, de la cantidad de un mil sesenta y nueve pesos moneda corriente que le corresponden de sueldo de Sargento Mayor en actual servicio en cinco meses, desde Enero hasta Mayo inclusive del presente año, á beneficio de la guerra contra el resto miserable de los traidores y salvages inmundos unitarios—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El Juez de Paz Comandante accidental que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevarlo al Superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que animado del mas ardiente patriotismo por el total exterminio de los restos de los salvages inmundos asesinos unitarios y de sus cabecillas los traidores Ferré, Paz, Mascarilla y Pardejon incendiario Fructuoso Rivera, y dar una prueba nada equívoca de su adhesion á la Sagrada Causa de la Federacion que tan decididamente sostiene S. E. como Padre de la Patria y Defensor Heroico de la Independencia Argentina; y poseido de estos nobles sentimientos puramente republicanos, se atreve á ofrecer á S. E. la cantidad de un mil sesenta y nueve pesos moneda corriente, que le corresponde de sueldo de Sargento Mayor en actual servicio desde 1.° de Enero hasta fin de Mayo inclusive del presente año, que son cinco meses á razon de 216 pesos mensuales, de los cuales descontando el uno por ciento de habilitado, queda el líquido total que arriba se expresa, por importar dichos sueldos la cantidad de 1,080 pesos—El subscripto espera que S. E. admitirá con benevolencia esta pequeña suma que el infrascripto tiene el honor de remitir á V. S. por ser esta ofrenda nacida del ardiente deseo que tiene de la conclusion de los miserables restos de esos inmundos unitarios y la felicidad y sociego de su patria—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Roque J. Baudrix.

Agosto 24 de 1842——

Remítanse á la Tesorería General los mil sesenta y nueve pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstese al Juez de Paz del Partido del Tuyú, manifestándosele las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz y Comandante accidental de la——

Exaltacion de la Cruz, Setiembre 12 de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Tengo el honor de dirigir á V. S. cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos, cuya cantidad es proveniente de donacion hecha por este vecindario federal de mi distrito, para ayudar con ella á los gastos que demanda la justa guerra pendiente contra el pardejon Rivera, y sus prosélitos los salvages unitarios, que ignominiosamente desertaron de Nuestra Sagrada causa Nacional de la Confederacion Argentina—

Quiera el Sr. General á quien me dirijo, elevar al supremo conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, esta pequeña demostracion que se manifiesta con la adjunta relacion de los erogantes para que con su superior disposicion sea destinada la indicada suma á los objetos de su superior agrado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

CIRILO GELVES—

Setiembre 14 de 1842——

Remítanse á la Tesorería General los cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos, para que dándoles el tesorero entrada en ella, sean destinados para el objeto á que son donados, y contéstese al Juez de Paz de la Capilla del Señor manifieste á los ciudadanos contribuyentes las debidas gracias á nombre de la Con

federacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Donacion hecha por el vecindario federal de la Capilla del Señor, para con su producto ayudar á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene con decoro Nacional Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra el salvage unitario y Pardejon incendiario Fructuoso Rivera, sus prosélitos y demas caudillos que han desertado de la justa y sagrada causa de nuestra Independencia, anotándose en ella la lista nominal de los donantes y su congrua—

A SABER—

Juez de paz D. Cirilo Gelves	400	Pablo Insua..........	20
D. Cayetano Sosa........	300	Nicolas Santillan......	3
Mariano Ibarrola......	200	Sebastian Molina.....	10
Francisco Casaballe ...	25	Gabriel Rodriguez....	25
Mariano Managua......	50	Francisco Gutierrez....	50
Julian Collao..........	100	Soriano Aguilera.....	20
Manuel Pereira........	25	Francisco A. Sosa.....	30
Bartolo Copelo.........	100	Crispin Sosa..........	20
Vicente Iparraguirre....	20	Eustaquio Urruchua....	20
Juan Castro...........	100	Juan Pio Balvidares....	25
Faustino Bambill.......	50	Anacleto Molina.......	10
Anastacio Tiseyra......	20	Cecilio Tiseyra........	10
Manuel Noya..........	25	Patricio Puí..........	20
Cipriano Gimenez......	2	Felipe Tapia..........	100
Victor Bergara........	10	Pedro Castro..........	10
Justino Gonzalez.......	5	Venera Aguila.........	50
Meliano Dias.........	5	Francisco Castro......	100
Teodoro Abalos........	4	Segundo Melo.........	50
Angel Magallan.......	10	José Maria Lopez......	20
Cruz Barrios.........	10	Facundo Melo.........	10
Leon Balvidares.......	5	Sebastian Chorroarin....	20
Nicanor Castro........	5	Manuel Aguilar.......	10
Tomas Maguire.......	50	Juan Luis Asevey......	30
Jeremias Spillan.......	100	Manuel Barrenechea....	100
Mariano Burgueño.....	10	Carlos Dias..........	4
Juan Aguila.........	10	Juan Olivera.........	10
Braulio Urruchua......	20	Julian Roman	5
Plácido Bustos........	5	Juan Fragosa.........	10
Tadeo Muñoz.........	5	Marcos Gutierrez.....	10
Manuel Bustos........	20	Juan de Dios Diaz.....	10
Tomas Castro.........	50	Francisco Matos......	80
Celidonio Sosa........	5	Raimundo Sarate.....	25
Ramon Santillan.......	5	Juan Cándido Lopez....	5
Justo Alvares........	25	Ciriaco Castro........	5
Manuel Pacheco.......	25	Juan Francisco Barrios..	40
Marcelino Ordo.......	100	Mateo Casco.........	50
Ildefonso Perez.......	20	Juan Ortega.........	4
Antonino Almada.....	30	Saturnina Moreno.....	50
José Falcon...........	10	Solano Castro........	40
Inocencio Ortega......	100	Francisco Monteros....	20
Ipólito Barrios.......	200	Mariano Parejas.......	20
Marcelino Cabrera.....	50	Francisco Arias.......	25
Apolinario Viera......	50	Patricio Gomez.......	5
Benjamin Tirigaill.....	200	Ventura Santillan......	5
Asencio Cano........	10	Ildefonso Romero.....	10
Pedro Lencina	50	Casimiro Urruchua....	20
Julian Fonseca.......	25	Victor Torres........	20
Pedro Balvidares......	50	Juan Alvertos Diaz....	10
Vicente Asevey.......	50	Anastacio Peñalva....	100
Fernando Caraballo....	10	Juan Manuel de la Rosa.	80
Juan Urruchua........	5	Juan Ramon Nadal....	100
Antonio Ferreira......	10	Miguel Rodriguez.....	20
Victor Sambrano......	10	Luis Morales........	10
Gregorio Burgueño....	5	Anselmo Correa......	10
Julian Borjas........	20	Justo Tapia.........	10
Pedro Olguin........	5	José A. Romero.......	10
Josè Sosa..........	50	Cirilo Rivero.........	5
Fermin Carriso.......	10	Maria A. Santillan.....	100
José A. Anta........	100	Ignacio Gonzalez	10
Ciriaco Salguero......	50	Eduardo Morgans.....	50
Luciano Balvidares....	16	Anselmo Abalos......	10
Manuel Insua	30	Eustaquio Castro.....	30
Francisca Frias......	13	Ramon Basabilvaso....	100
Estanislao Urruchua....	50		
Vicente Dovarros......	210		
Juan Ferrer..........	250	Suma..........	$ 5,491
Joaquin Muñoz.......	10		

Exaltacion de la Cruz, Setiembre 12 de 1842—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina——

Cirilo Gelvez.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Archibaldo Cook — Inglaterra
Catalina Pelufu y 1 hija — Rio Janeiro
Agustin Pendolo — Idem
Diego Mac Eachen — Idem
Diego Macintyre — Idem
Antonio José da Silva — Idem
Feliberto Pereira — Idem
Federico Dubua — Idem
Constant Gibert — Corrientes
Rafael Suarez — Victoria
Francisco Costa — Gualeguaychú
Estevan Casabelli — Idem
Andres Casabelli — Idem
Manuel Mañay y 1 sirvienta — Higueritas
Eleuterio Gonzales — Mercedes
Manuel Gonzalez — Idem
Bernardina Fl... — Col y 3 hijas

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Toribio Maidana con tropa de carretas despachada por D. José de Agote — Córdoba
J. Quelquegeu — Rio-Janeiro
Josefa Hercasti — Idem
Patricio Mac Cormeck — Colonia

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Alejandro Bosand, — Francia
Carlos Delochaux, — id.
Bernardo Carraquell, — Rio Janeiro
Tomas Bisso, — id.
Juan Duchagou, — Colonia
Lorenzo Urguet, — id.
Juan Pedro Arnó, — id.
Ana Marengo, — id.
Antonio Rodriguez Landivar — id.
Exequel R. Landivar, — id.
Trinidad Guevara y Petronia Arguello, — id.
Pedro L. Doldan, — Gualeguaychú
Josè Umbert, — Entre-Rios
Miguel Bornz, 1 hermana y 1 sirvienta, — id.
Abrahan Johson, — Paraná
Zoilo Correa, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 8.

D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 93.

1 cajon pañuelos de tul, chales de punto, pañuelos de id., cardenales, medios pañuelos, pañuelos asargados, randas, tiras bordadas, 1 id. género en cortes para chalecos, pañuelos de seda, sarga de Málaga, tafetanes, medias de seda, pañuelos bordados, cintas, guantes, gorras de hombre de seda y algodon, pañuelos negros de seda y cintas negras, 1 cajon camisas y gorras de lana, 148 balas papel.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 63.

4 cajones zarazas, 7 fardos bramantes.

á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 10

13 fardos bayeton, 3 cajones medias de muger, 7 bultos paños, 3 id. id., 2 id. casimir, 5 id. bayeton, 1 id. lienzos, 3 id. paños, 1 cajon hilo de ovillo, 1 id. camisetas de lana, 1 fardo lienzos, 14 fardos paño, 1 cajon medias negras de muger, 2 id. alpacas, 2 fardos bayetas de dos frisas y de pellon.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 cajones muselinas, 1 fardo paño de la estrella, 2 fardos bayetas de pellon, 16 cajones zarazas, 1 fardo fleco para ponchos, 3 cajones pañuelos de seda, 1 id. medias de seda, 2 id. pañuelos de algodon.

á Brownell, Stegmann y Ca, 97 Belgrano.

1 fardo bayetas de forro, 28 cajones zarazas, 1 fardo bramantes.

á Gifford y hermanos, 121 Restaurador.

2 cajones zarazas, 8 fardos lienzos, 3 fardos alemanescos.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

2 cajones cortes de vestido, 1 id. zarazas, 1 fardo paño del piloto, 3 cajones zarazas, 3 fardos paño ordinario ancho, 10 cajones latas de pescados.

á Juan Galt Smith y Ca., 106 Piedad.

4 cajones zarazas, 10 fardos lienzos, 1 fardo jergas.

á Nash, Wilson y Ca., Reconq. 33

11 cajones zarazas.

á Barber y Orr, 13 Perú.

1 cajon botones de harito, agujas, puñales y cubiertos, 1 barrica cucharas de fierro, 10 id. planchas, 3 id. cuchillos de punta, 3 id. herraduras para caballos, 10 cajones achas, 3 id. rejas de arado.

á Hughes Hermanos, 16 Maypú.

1 fardo merinos, 2 cajones pañuelos, 1 fardo alpacas, 2 cajones merinos, 1 fardo madras, 2 cajones zarazas, 3 fardos paño para poncho, 2 id. brines.

á D. Bartolo Herand, 44 Piedad

28 pipas, 6 medias y 2 cuartas vino tinto, 70 cajones anis.

á D. Remigio Moreno, 112 Feder.

44 petacones y 8 tercios yerba del Paraguay.

á Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.

35 pipas y 4 medias id. vino tinto, 75 cajones moscatel.

á Dubbers é Heyn, 22 Reconquista.

1 cajon cepillos para ropa y pelo.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta portuguesa *Lusitana*, de 151 toneladas, capitan Manuel Luis de Acosta, procedente de Rio Janeiro el 23 del pasado, y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á José P. Carneiro, con cargamento general.

Bergantin español *Prueba*, de 135 toneladas, capitan Jaime Estape, procedente de Barcelona el 20 de Diciembre, de Málaga el 20 de Enero y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Goleta brasilera *Carmen*, de 121 toneladas, capitan Antonio Sampayo, procedente de Montevideo el 6 del corriente, consignada á Risso, Galo y Ca.; á Jacinto Caprile, 1,001 cajones vino de Burdeos; á Juan B. Prelig, 7 fardos mercancias, 2 cajones muestras.

Bergantin sardo *Cesar*, de 141 toneladas, capitan Biali, de Santos el 24 del próximo pasado, consignado á Manuel A. Ramos, con cargamento general.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Barca inglesa *Ann Dingwall*, de 266 toneladas, de Canton, consignada á Anderson, Weller y Ca.; á los mismos, 283 cajones mercancias, 303 atados, 2,050 cajas, 1380 id., 45 bolsas pimienta, 78 atados canela, 19,830 ladrillos, 21 cajones mercancias, 13 id., 3 bultos, 4 baules, 2 cajones, 4 atados, 3 bolsas, 3 sillas.

Bergantin brasilero *Isabel*, de 128 toneladas, capitan Juan José Lopez, de Rio Janeiro, consignado á Juan B. Soriano; al mismo, 50 bolsas fariña, 10 barricas masacote, 30 sacos arroz.

Bergantin frances *Joven Henrique*, de Burdeos, consignado á Hermann Dufourq y Ca.; á los mismos, 60 medias pipas vino, 1 cajon efectos; á Antonio Lopez, 21 cajones canela, 8 fardos clavos de comer; á Canig, 2 cajones efectos; á Grandeveaux, 6 cajas rapé, 1 fardito encomiendas; al capitan, 1 bulto efectos.

Bergantin español *Andaluza*, de 150 toneladas, capitan Maqueda, de Málaga, el 7 de Enero, consignado á Zumarán y Treserra; á los mismos, 1 caja con zargas, 70 pipas vino tinto, 10 medias id., 10 cajas aceite de almendra, 50 pipas vino dulce, 160 cuarterolas id., 100 id. id. seco, 100 barricas id., 75 barriles aceitunas de á 1 arroba, 10 id. id. de á 2 arrobas, 1,000 botijuelas aceite, 10 pipas aguardiente de 35 grados, 50 barricas almendron, 23 id. garbanzos, 196 cajas pasas, 8 medias id. id., 570 cajas pasas, 102 cuarterones id., 6 sacos pimenton dulce, 4 id. picante, 8 id. almendra mollar, 100 botijitas alcaparras, 4 sacos cominos, 17 id. anis, 10 cajas almendras, 30 id. jabon de 1 quintal, 60 idem id. de 2 arrobas, 33 fardos esteras de colores, 18 id. felpudos, 3 cajas muñecas de barro, 1 barril vino, 48 figuras de barro ordinario, 4 docenas canastillos de barro.

¡Viva la Federacion!

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca hamburguesa *Mercurio*, á Cowes, por Bunge, Hutz y Ca.

Goleta sarda *Pilades & Orestes*, al Brasil, por don Jayme Llavallol é hijos.

Bergantin brasilero *Descubridor*, al Brasil, por Sá Pereyra y Meyrelles.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO

Gol. dinamarquesa *Charlotte*, para Falmouth, por D. C. R. Horne; cargadores—Bunge, Hutz y Ca., 8,648 cueros vacunos.

Bergantin americano *Enrique*, para Boston, por Bunge, Hutz y Ca; cargadores—los mismos, 5,757 cueros vacunos, 229 y tres cuartos docenas nonatos, 4,660 astas; Zimmermann, Frazier y Ca., 30 fardos lana; Samuel B. Hale, 24 fardos lana, 140 libras nutria.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Barca brasilera "Firmeza," para Pernambuco.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth—Goleta dinamarquesa "Carlota," hoy 9 á la 1.

Para Montevideo y Boston—Bergantin goleta americano "Henry" hoy 9 á las 2.

Para Havre de Gracia—bergantin frances *L'Automne*, el 10 á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles "Aristocrat," el 10 á la una.

¡Viva la Federacion!

CABOTAGE.

ENTRADA.

Lanchon *Carmen*, de San Pedro el 4.

Balandra *Jóven Pepita*, del Baradero el 4.

Queche *Diamela*, de Gualeguaychú el 26 del pasado.

SALIDAS.

Zumaca *Emilia*, para las Higueritas.

Goleta *Isabel*, para Corrientes.

Lanchon *San Miguel*, para Paysandú.

Balandra *Concepcion*, para Santa Fé.

Chalana *Concepcion*, para Paysandú.

Lanchon *Florentina*, para Mercedes.

Balandra *Carmen*, para las Palmas.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

OJO OJO AL AVISO.

Calle de Suipacha núm. 212.
PLAZA DEL TEMPLE.

Yerba paraguaya selecta lib. 3 ps.
Tabaco de pura hoja superior libra.................. 5½ps.
Vino carlon catalan cuarta 7 reales, 1 ps. y 10 reales
Bebidas blancas de toda clase cuarta.................. 2 ps.
Bacalao legítimo superior lib. 1 ps.
Fideos de Genova superiores 3½ps.
f 25—15e

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios

En los almacenes nuevos de calzado calle de la Reconquista núms. 23 y 43, se acaba de recibir un surtido completo de botas y zapatos ingleses y franceses de diferentes hechuras, de lo mejor que ha venido hasta hoy, y se venden por mayor y menor á precios muy baratos; como tambien toda clase de calzado del pias para hombres, niños y señoras.

Hay tambien para vender una puerta vidriera nueva con vidrios.
m9—6e.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

UNA casa en la calle de Cangallo núm. 259, tiene cuatro piezas habitables de azotea y tirantes, las tres oficinas correspondientes, con nueve varas de frente y setenta y cinco de fondo, todo cercado de pared y algunos árboles frutales: el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar.
m9—3p

Chloruro oxide Sodium
CONCENTRADO.

PARA preservarse del contagio de las virhuelas y otras pestes, desinficcionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar el atmósfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas y conservar viandas, con direccion de usarlo. Se halla en venta en la calle de la Reconquista número 7.
m9 tfe

T. S. Burroughs
RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojeria de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de anteojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, lapiceras de plata &c. m9 15p.

T. S. Burroughs,
WATCH MAKER,

HAS removed from No. 9 to No. 62 calle de la Paz, where he will attend to repairing time pieces of all descriptions, music boxes, &c.—Lenses fitted to spectacles.—Received lately from New York an assortment of fine gold jewellry, silver pencil cases, &c., &c. m9 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitaros!

Se alquila

LA casa conocida por de Fragueyro, calle de la Paz número 249. El que la necesite ya sea toda ó parte de ella, en la misma hallará con quien tratar.
m9 3p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa calle de Representantes No. 225.

El Jueves 9 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura, por órden del Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, los siguientes artículos correspondientes á la testamentaria del finado, D. Teodoro Alliot.

Dos pares ruedas nuevas para carro, tablas de pino y fresno, carbon de piedra, fierro en barras, carretillas de mano, varios trozos de madera, 1 pipa de vino carlou con falla, herramientas, herraduras para caballo, escalera, una fragua y el fuelle &c. &c., un carreton y sus tiros, otros varios artículos y una porcion de ropa de uso &c. &c.

Al mismo tiempo de otra pertenencia, y tambien de órden del mismo Sr. Ministro: 23 y medio tarros de conservas francesas.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa de comercio de los Señores Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59.

Interesante á los Señores tenderos de ropa hecha y sastres &c.

El Jueves 9 del corriente á las 10½ de la mañana, en virtud de órdenes positivas recibidas últimamente de Inglaterra, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, un surtido de efectos nobles aparentes para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

2 cajones paño de damas de buen surtido y calidad
3 fardos id. azules anchos para ponchos
8 cajones id. surtidos de varias clases para vestidos
2 id. creguelas de algodon,
bayetas de dos frisas punzoes anchas y angostas
dichas de medio pellon anchas
cintas negras para ribete y de colores para boteros
hilo de sastre surtido de colores
dicho de algodon, id. punzó solo
merinos ingleses lisos, floreados y alpacas
corcés para señoras blancos y de colores
cotines finos y regulares para colchones
dichos de Hamburgo para id.
gorros colorados de lana
zarazas listadas para camisas
dichas fondo obscuro y listados á cuadros anchos y angostos
manteles y servilletas para la mesa todo de hilo rico
medias de algodon negas, de colores y blancas y para niños,
camisetas y calzoncillos de punto de algodon y de merino
casimires de varias clases y alemaniscos de hilo
géneros pintados de algodon para pantalones,
bramantes de varias calidades
una partida de hoja de lata de buen surtido
estopillas y pañuelos de cambray blancos finos, y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En los Almacenes calle de la Piedad No. 182, y de Suipacha No. 6.

El Viernes 10 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, á virtud de órden de los expresados síndicos, con igual autorizacion, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias siguientes:

18 bolsas arroz y un tercio yerba paraguaya, 146 sobornales yerba mate de 4½ á 5 arrobas cada uno, 72 ponchos calamacos y 17 de á pala, 66 fresadas inglesas y 20 id. cordobesas, 11 cajones orejones y 7 id. pasa moscatel, 508 jergas para caballo, 7 becerros, baquetas y 5 jergas serranas, armazones, escaleras, bancos, palos y cajones vacios, 1 caja de fierro y banco para dinero, 3 mesas de escritorios, una vidriera y vasos, 5 juegos correas de estribos y un resto de papel para escribir, 1 romana con su pilon y aparejo, 2 chuses, una estera, 6 sillas, un sillon y 3 tinteros, 1 baranda de escritorio de 8 varas, y barricas con botellas vacias, 1 resto vinagre, 1 barrica orejones, cortafierro, embudo, palangana y otas menudencias de uso, 19 bolsas arroz y media caja de pasas, 1 saco orejones y dos cajones pasas de higo, 223 ponchos calamacos y una colcha, 536 jergas para caballo, 70 cajones pasas de uva, 26 ponchos caris y 19 cueros vacunos, 177 sobornales yerba mate inclusa algunos tercios, 6¾ cuarterolas de vinagre, 2 cascos vacios y 33 cuartillas de cal.

POR EL MISMO.

En la casa panadería calle de Corrientes No. 266.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, correspondiente á

FOR LONDON.

The well-known A. 1. very fast sailing Brig "SARAH MILLS,"
173 Tons Register,
CAPT. THOMAS KER,

HAS nearly all her cargo engaged, and will have *very quick despatch.* For Freight of a few Salted Hides or Bales, or Passage, (her accomodations being superior) apply to her consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
e21--tfs.

FOR SALE.

THE American brig ADELINE, of 170 tons, now lying in the Port of Montevideo, of about 1500 barrels burthen, and with an ordinary cargo, will draw from 8½ to 9 feet of water only: therefore is well adapted for the trade in this River. She is well found in all respects and in good order for a voyage. A complete Inventory of the vessel, and appurtenances can be seen at the Counting House of

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
e19 tfc 69 Calle de la Reconquista.

FOR
LONDON

The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig
John Thomas Carr,
216 tons register
Capt—*James Faddy.*

HAS a great part of her cargo engaged and being ready to receive same on board, will have quick despatch.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse—
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
f16—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
EL HAVRE.

El muy velero de primera clase
Bergantin frances
VIRGINIE.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Admite todavía alguna carga; sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad, ocurran para tratar á los Señores

Hermann Dufourq y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
e27 1ms.

PARA EL
HAVRE DE GRACIA

El muy velero, de primera clase A. 1., nuevo, forrado y clavado en cobre
BERGANTIN HAMBURGUES
"EDEN"
de 140 toneladas
Su capitan, D. B. J. Bohn

Podrá admitir á flete á precio moderado algunos pocos fardos, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura buen trato

Véanse para tratar de flete ó pasage con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de N.º
m3—tfc Calle de la Paz núm. 51

For Liverpool.

The very superior A. 1. British built Brig
ZULEIKA.
197 tons Register.
Capt. James Reid.

His most of her cargo engaged and will have very quick despatch. *Her accommodations are excellent for Passengers.*

For *freight or passage,* apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co., or to

Charles R. Horne,
License Ship Broker, No. 51 calle de la Paz No. 51.
m3 tfs.

FOR LONDON.

The very fast-sailing, coppered, and copper-fastened British built Brig
"FINDON,"
237 Tons per Register,
GEORGE WILLIS, Master,

HAS room for a few Salted Hides and bales on Freight, and excellent accommodations for Passengers.

Those desirous of shipping their Cargo in a good staunch Vessel, at moderate rates; or if taking Passage, will please apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co.,
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m3 tfs.

Se vende

EL hermoso y velero Bergantin americano ADELINA. (llegado últimamente, y en la actualidad surto en el puerto de Montevideo), de 178 toneladas, que puede cargar 1,500 barricas de harina, y con una carga regular, cala solamente 8½ à 9 pies de agua. Está bien provisto de todo, y en buen estado para cualquier viage. Los que se interesen en su compra, pueden ver el inventario en el escritorio de

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.
e19 tfc

PARA
El Havre de Gracia.

La muy hermosa y superior de vela, forrada y clavada en cobre,
Fragata Francesa
RIO.
(de 193 toneladas.)
Su Capitan—*Touchet.*

TIENE contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada para aquel destino con mucha brevedad.

Para el flete de mil cueros secos, algunos fardos ó pasage, (siendo superiores sus comodidades), véanse con su consignatario D. Fernando Dense Junior, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No.,
Calle de la Paz No. 51.
f6 tfc.

Para Marsella.

Saldrá en breve el bergantin Hamburgues
ELIZABETH.

Admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Véase con su capitan Marshall, que vive en la Fonda de Brash, calle del 25 de Mayo.
f25—tfc.

For London

The fine A, 1. Barque
ORIENTAL.
CAPT. WARDLE.

Will sail for the above port from the 10th to the 15th of March, and has room for a few Bales of freight, and comfortable accomodations for passengers.

Apply to the Consignees —
Parlane, Macalister & Co.,
f25—15c. Federacion 62.

PARA
VALPARAISO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1.
Bergantin Ingles,
"Lady Mary."
(de 253 toneladas,)
Su Capitan—*D. S. Stone.*

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que sus comodidades son superiores.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus con sus consignatarios, Rennie, Macfarlane y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número,
Calle de la Paz No. 57.
m1 tfc

Para Nueva-York.

El buen bergantin *Dirigo,* de 170 toneladas, como dos años de edad, su capitan E. C. McNear: saldrá para aquel puerto con brevedad, y tomará carga á un flete equitativo.

Tambien tiene comodidades para algunos pasageros.

Para tratar de flete ó de pasage, ocúrrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 61, Reconquista
f 21—tfs.

Para Philadelphia.

La hermosa Fragata
EDUARDO.
Cap. D. Thomas S. Steel.
De porte de 310 toneladas.

Fué nuevamente forrada en cobre en el mes de Noviembre pasado.

Casi todo su cargamento está listo, y puede tomar flete á precios moderados.

Igualmente tiene excelentes comodidas para pasageros.

Para flete ó pasage, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

For Philadelphia.

The coppered and copper fastened Ship
EDWARD.
Of 310 tons Burthen Thomas S. Steel. Master,

Newly caulked and coppered in November last - The has nearly all her cargo ready and can take some freight at a moderate rate--Also has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

For New-York.

The good Brig
DIRIGO,
170 tons burthen, about two years old
Capt. E. C. McNear.

Will sail for the above port with all convenient despatch, and take freight on reasonable terms.

Has also good accomodations for a few passengers.

For freight or passage apply to—

Zimmermann, Frazier y Co.,
No. 61, calle Reconquista.
f 21—tfs.

For Sale charter

The new British Schooner
JOHN WILLIAMS
Burthen 71 tons

STANDS A. 1, is coppered to the bends—being of light draft of water, and a large carrier, is well adapted for the River or Brazil trades—She is well found and could be sent to sea immediately, at little or no expense. For further particulars, apply to the consignees—

H. y G. Dowse
f 13—tfc 32 Chacabuco.

Para Venta ó Flete.

La nueva y de primera clase goleta inglesa JOHN WILLIAMS, 71 toneladas, segun registro, forrada en cobre, siendo de poco calado y llevando una carga grande; es muy aparente para el tráfico de este rio ó de la costa del Brasil, estando bien provisto de todo lo necesario para seguir viaga á cualesquier destino. Los Sres que quieran imponerse de los pormenores, podrán ocurrir á sus co[illegible]natarios Henrique y Jorge D[illegible] Chacabuco 32.
f 13—tfs.

PARA
Goya, Corrientes.

Saldrá en toda esta semana el bergantin nacional MARIA--Para carga y pasageros véanse con su consignatario—
Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
m1--8c.

PARA
Génova.

SALDRA precisamente en todo el presente mes de Marzo, el muy velero, nuevo y superior Bergantin goleta sardo JOVEN ALBERTO, su capitan A. Testa: puede aun admitir un poco de carga à flete, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m6 1mc.

SCHOONER BRIG
PAMELIA,
OF SALEM,

OF 151 Tons, newly coppered three months ago, in first rate order, well found in sails, rigging, boats, ground tackle, and all other requisites, and is a very fast-sailing vessel, drawing when loaded eight feet.

Parties wishing to purchase so desirable a Vessel, may apply to Capt. Ingalis, at Palmer's Hotel, to Consignees Messrs. DANIEL GOWLAND & Co.
or to
C. R. HORNE
m4—tfs.

Para el Havre.

El muy velero y de primera clase
Bergantin Frances
"TANCREDE,"
(forrado y clavado en cobre.)

SALDRA para dicho destino el 10 de Abril próximo sin falta. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y una hermosa cámara para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No 102.
m4 tfs.

Se vende

La muy velera de primera clase,
Bergantin Goleta americano
"PAMELIA,"
(de 151 toneladas)

Cala solamente ocho pies de agua á toda carga; se halla bien provisto de velamen, jarcias, maniobras, botes, anclas, cables y todos los demas requisitos, y solo hacen 3 meses que fué forrado en cobre. Los que se interesen en la compra de este buque apetecible, podràn verse con su capitan Ingalls, en la fonda de Palmer, calle del 25 de Mayo, con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No., calle de la Paz No. 51.
m4 tfs.

FOR
ANTWERP

The fast sailing coppered and copper fastened A. 1. Russian Barque
Theodor Heinrich
231 tons per register
Capt--H. B. PAULSEN.

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo & will have quick despatch—For freight of salted hides, and Bales, please apply to the consignees Mess. J. J. Klick & co.
or to—
Charles R. Horne,
Ship Broker
e25—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa
DUCOUEDIC,
Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances
Jeune Henry,
Clavado y forrado en cobre.

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad. La mayor parte de su cargamento está contratada, y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovecharse de esta buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y C.,
m7—tfs. Victoria 102.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

PARA cualquier puerto del Paraná; se fleta el hermoso payiebot LUISA: para tratar ocurran al escritorio de J. L. Suarez y Ca., bajo los corredores del Resguardo.
m8—6c

¡Viva la Federacion!

—

PARA
San Nicolas, Rosario y Paraná.

SALDRA sin falta ninguna el 15 del presente, la zumaca nacional GETRUDES, admite carga: Para tratar ocurran á los Señores Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangalho No 98. m8 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

—

Ojo á la ganga.

SE venden dos casas: una en la calle del Parque formando esquina á la calle de Talcahuano, y otra en la calle de Tucuman, mirando en frente á la Plaza del Parque; con tres piezas habitables, cocina, lugar y pozo de balde, y se dará cada una por un precio equitativo: el que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á tratar con D. Jorge Matis en el Cabildo desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de Federacion número 90, 266 y 268, se encontrará un surtido de sombreros para negocio á 22 pesos cada uno por mayor, advirtiendo que será costeado el cajon por cuenta del vendedor; tambien se encontrará otras clases mejores á precios muy acomodados. f20 1ms

Se vende

EN la panta de San Fernando muy barata, una finca con bastante comodidad para una familia, y casa para negocio independiente, con cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo. El que se interese ocurra á la calle de las Artes frente al No. 199.
m6 6p.

AVISO.

LA casa de comercio de Hughes Hermanos, se ha trasladado de la calle de Victoria num. 15 á la de Maypù núm. 16.
m8...8c

¡Viva la Federacion!

En la droguería calle de Reconquista núm. 7, frente del remate del Sr. Arriola, han recibido un surtido generalde drogas las cuales se venden á precios muy reducidos y son como sigui—

Atincar
Arsénico
Alumbre de Castilla
Añil de Guatemala
Idem de Manilla
Agua fuerte
Aceitato de Morfino
Argalias y candelillas
Albayalde
Alcanfor refinado
Alcaparosa
Amarillo crome
Agallas
Aceite de almendras
Id. de castor
Almizcle
Azogue
Amapolas
Asarcon
Aguaraz
Azufre
Acido oxalico
Id prusico
Id. sulfurico
Id. nitrico
Id. muriatico
Id. tartárico
Id. citrico
Azul de Prusia fino
Bálsamo de Copaiba
Id. de Perú
Id. de Tolu
Bermellon
Bronce en polvo
Benjui
Chuño
Canelon
Cremor en grano
Id. en polvo
Cochenilla
Clavo de olor
Cholorido de cal
Id. de soda
Cajas de vidrios para ventosas
Cantárides
Cola-pez de Rusia
Id. Americana
Campeche en palo
Id. molido
Cedazos
Cola pintadas
Caoba en polvo
Cerb'o soda
Id. amonia
Cardenillo
Id. en polvo
Cera virgen
Id. blanca
Esmeril fino
Ether sulforico
Esponjas finas
Id. ordinarias
Espiritu de alquitran
Id. de nitro dulce
Embudos de cristal
Extracto belladona
Id. sarsaparrilla
Esencia de bergamota
Id. de aniz
id. de menta
Id. de clavo
Id. de romero
Id. de limon
Id. de rosa
Id. de canela
Flor de clavo
Frasquitos de 1 á 8 onzas
Frascos de cristal de todas clases
Flor de violeta
Goma senegal
Id. laca
Id. elástica
Id. arábiga
Id. fragacante
Grasa de chancho
Hydrato potasa
Ipicacuana
Incienso
Jalapa
Mercurio dulce
Manzanilla
Miel de aveja
Id. de caña
Mirra
Magnesia
Medidas de cristal
Marmeleras de cristal
Morteros de cristal
Id. de composicion
Negro humo
Id. plomo
Id. animal
Nitro refinado
Nuez moscada
Opocoidoc en pasta
Id. liquido
Opio
Piedra infernal
Id. lipis
Palo Santo
Pasta orozú
Panacea de Swaia
Potasa
Pez de Borgoña
Pezoneras de cristal
Id. goma elástica
Precipitado Rojo
Id. blanco
Pez
Quina en rama
Id. en polvo
Raibarbo en polvo
Raiz de jalapa
Id. de ipicacuana
Id. de mescrion
Id. de curcuma
Id. de althea
Id. de gencia
Id. de ratonia
Id. de gengibre
Id. de la China
Id. de orozú
Id. de Colombo
Id. de Ruibarba
Raiz de sarsaparilla
Id. de sasa ras
Sublimato corrosivo
Saleratus
Salitre
Salamoniaco
Sal epsom
Id. glauber
Id. Rochelle
Id. Saturno
Sen de la Palta
Id. oriental
Semilla de aniz
Id. de lino
Id. de culantro
Id. de alcazavea
Sago
Sulfato Morfino
Id. quinino
Tafetan ingles
Tubos para aplicar sanguijuelas
Tierra japonica
Id. podrida
Tártaro emético
Tamarindos
Tapioca
Tisa
Vitriolo
Vermifugo
Jarabe de sarsaparilla
Geringas de cristal
Id. de metal.
m1—tfs

Para los Barraqueros
Y Saladeros.

Arpilleras
Arcos de fierro
Clavos de remache
Hilo de acarreto
Clavos surtidos

Todos estos artículos se encontrarán en el almacen calle de la Piedad No. 140.
Nuttall, M'Cann y Ca.
f18—tfc.

SE VENDE

UNA caleza norte americana, de 4 ruedas y asientos para 4 personas en muy buen uso con sus guarniciones correspondientes para uno ó dos caballos. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la quinta del Sr. General Brown.
m3—6p

AVISO

EN la armería calle de la Victoria número 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de varias clases y entre ellas unas pateras, estrañas por lo largo de los cañones; morales, tercerolas, pistolas de bolsillo de á bala de onza, de las mejores que hay, y tambien de otras clases diversas. Espadas y sables de todas clases, cananas y pistoleras de lujo y otras; chimeneas francesas é inglesas, pólvora, polvorines, cebas, dagas, facones y toda clase de cuchillería.

Igualmente.

Se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y trinchantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida.

SE alquilan escopetas de cazar, dandose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
f21—1mp

A los Señores Almaceneros, estancieros ó dueños de Barraca.

DESEA colocarse en calidad de dependiente ó mayordomo un jóven extrangero que tiene buena letra y quien garanta su conducta. Cualquier Sr. que le ocupe tendrá la proporcion de hacer enseñar á sus hijos el ingles, como tambien la Aritmetica, Geometria, Algebra y otros ramos de Matemática, &c.

En esta imprenta darán razon
m3—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios

—

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita y emplaza al salon de su despacho à D. Valentin Holerbach, para contestar demanda puesta contra él por D. Federico Lenau, bajo apercebimiento que si no lo ejecutase en el término de ocho dias contados desde hoy será juzgada y sentenciada su demanda en rebeldia hasta la conclusion que se entenderá con los estrados de este Tribunal. Buenos Aires, Marzo 6 de 1843.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
m7 6p.

Cigarros havanos
Legitimos de muy buena calidad.

SE venden al ínfimo precio de 240 pesos el millar, en cuartos y medios cajoncitos; por menudeo 4 por un peso. Número 40 esquina de Pueyredon, calle de la Paz.
m7—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

SE VENDE.

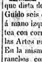

UNA quinta situada en el partido de Valvaneda, compuesta de cuatro cuadras en cuadro, que dista de la quinta del General Guido seis cuadras para el campo á mano izquierda, una casa de azotea con corredor. En la calle de las Artes núm. 14 darán razon—En la misma casa se venden unos ranchos compuesto de un cuarto de tierra con sala, aposento, cocina pozo de balde y árboles frutales: en la calle de Talcahuano, del Parque de Artillería siete cuadras para la Recoleta.
m3—6p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.